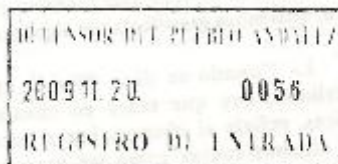


MesadelaRia.org

TRABAJANDO POR LA RÍA DESDE 2002
la ría de huelva, la ría de todos



ALEGACIONES AL DOCUMENTO DEL DEFENSOR DEL PUEBLO ANDALUZ

Ref/ 09/1699

Registro de salida: 200909070077

En relación al escrito remitido a la Plataforma Mesa de la Ría por esa Oficina del Defensor con numero de registro 24344 de fecha 29 de julio de 2.009 de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, queremos hacer en primer lugar algunas consideraciones previas.

De todos es conocido que en el año 1.991 se firmo en Huelva un documento que se tituló: “Acuerdos para la recuperación de la Avenida Francisco Montenegro”. Estos acuerdos fueron firmados por la practica totalidad de los partidos políticos con representación en aquel momento, todas las instituciones publicas, la Autoridad Portuaria de Huelva y las organizaciones sindicales y empresariales de la provincia de Huelva, después de años de reuniones y negociaciones en una “Mesa” conocida popularmente como “Mesa de la Descontaminación”.

Esta “Mesa” se creo como consecuencia de la presión y las movilizaciones ciudadanas que desde años atrás se dieron en Huelva exigiendo medidas contra la contaminación, llegándose incluso a plantear la posibilidad de reubicación de las industrias instaladas en ese espacio (Avenida Francisco Montenegro). Algo que una vez realizado y conocido el informe ADARO fue descartado por su altísimo coste económico y sustituido por unos acuerdos que contemplaban la recuperación paulatina en el tiempo de ese espacio para la Ciudad.

Queremos por tanto señalar que la “Cuestión Medioambiental y la defensa de la Salud” en Huelva, no es flor de un día, ni algo achacable a un Grupo, Partido o Entidad. Es una preocupación general de los/as ciudadanos/as de Huelva que se ha venido manifestando de manera constante y clara desde hace muchos años.

Por otra parte hay que señalar que hasta el año 1.987, en el que la Agencia de Medio Ambiente aprobó el Plan Corrector de Vertidos a la Ría de Huelva y el año 1.988 en el que se aprobó el Plan Corrector de Emisiones Atmosféricas de Huelva, los vertidos al aire, al suelo y a la Ría de Huelva se producían de manera constante y con muy escasas limitaciones y que a partir de esa fecha, a pesar de la puesta en marcha de dichos planes, han sido innumerables los incidentes contaminantes que por diversas causas se han venido produciendo a lo largo de estos años.

Sobre los elementos químicos contaminantes que se han venido vertiendo al aire, al agua y al suelo, no es necesario mencionarlos aquí, ya que se conocen sobradamente por la actividad de las industrias químicas asentadas en Huelva.



Sobre la base de esta realidad y en relación al contenido del escrito de la Consejería de Salud, queremos manifestar lo siguiente:

1.- Cuando se dice: “En la interpretación de indicadores de salud basados en la mortalidad, hay que tener en cuenta, que la mortalidad por cáncer y otras patologías crónicas, refleja el efecto sobre el estado de salud de factores que actuaron tiempo atrás. Para algunas causas como los cánceres los factores causales pudieron comenzar a actuar hace 30 años o más”. Tenemos que decir que aceptando dicha afirmación, queremos saber que factores han influido, para que, como reflejan los estudios realizados por el Instituto de Salud Carlos III, las enfermedades cardiovasculares y los tumores en el periodo 1.978-1.992, hayan sido superiores, en el caso concreto de Huelva a otras provincias españolas.

No parece aceptable, que desde la administración sanitaria al menos, se pretenda eludir la respuesta a lo que sucede hoy en relación a este tipo de enfermedades, diciendo que las causas pudieron comenzar hace treinta años. Sobre todo si en lo relativo a los altísimos niveles de contaminación que ha padecido Huelva, se empezaron a tomar medidas de corrección hace 22 ó 23 años y de que a pesar de las mismas, los episodios contaminantes han continuado a lo largo de estos años (sin que sea necesario hacer mención expresa a cada uno de ellos).

Por tanto, en este punto concreto, queremos saber cuales son los factores que hace treinta años o más pudieron actuar sobre los niveles de cánceres actuales. (Lo que solicitamos formalmente a través del presente escrito).

2.- Sobre los “estudios epidemiológicos realizados” a los que se hace referencia en el escrito y sin restarle valor a ninguno de ellos, ya que todos nos parecen muy importantes. Se hace necesario en nuestra opinión un documento de síntesis, que determine con claridad las conclusiones a las que se puedan llegar tras el análisis exhaustivo de los datos que aparecen en los mismos. (Lo que solicitamos formalmente a través del presente escrito). Con un lenguaje que sea comprensible para la mayoría de los/as ciudadanos/as. Algo que permitiría entender mejor la realidad sanitaria y/o socio sanitaria en la que nos encontramos en la actualidad y ver con mayor claridad “el problema de salud de Huelva”.

En cualquier caso y teniendo en cuenta el conocimiento que desde la Plataforma Mesa de la Ría de Huelva, tenemos de dichos informes, por la participación en la misma de personas relacionadas con el mundo de la salud y profesionales, seguimos insistiendo en la necesidad de ampliar los “estudios epidemiológicos” que no solo incidan en la descripción de la realidad sanitaria y su evolución, algo que es muy importante para nosotros, sino en aquellos que se dirijan a establecer la causalidad de la realidad que hoy ya conocemos, objeto de la demanda planteada por la Plataforma y la ciudadanía (25.000 personas firmantes). En relación a lo anterior queremos manifestar lo que recogía el diario El País en octubre de 2.001:

EL PAÍS edición impresa | Sociedad

L. E. S. / T. C. - **Huelva** / Sevilla - 31/10/2001

El informe del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) sobre la situación ambiental y sanitaria de la ría de **Huelva**, cuya segunda entrega se presentó ayer, demuestra que la mortalidad por cáncer de la población de **Huelva** supera el promedio del resto de las capitales andaluzas, a excepción de Cádiz. Las primeras conclusiones del estudio epidemiológico constatan que existe 'un exceso de mortalidad' por cáncer del 10% en el caso de los hombres y de un 6% en el de las mujeres en relación con las restantes capitales.

El porcentaje de mortalidad por cáncer en hombres en Andalucía es del 28%, mientras que la de mujeres es del 18%, según datos relativos a 1999. En **Huelva** estas tasas se

incrementan, entre varones, hasta el 30,8%, mientras que el porcentaje de mortalidad femenina asciende al 19%.

Los datos comparativos sobre la incidencia de los tipos de tumores más frecuentes en Andalucía indican que, entre los hombres de **Huelva**, hay un exceso de mortalidad del 18% en el cáncer de estómago, el 14% en el de próstata y un 11% en el de pulmón. Sin embargo, las cifras más preocupantes por el exceso de mortalidad en comparación con las tasas de incidencia del resto de las capitales andaluzas se ha detectado en los casos de cáncer de estómago entre mujeres, donde el exceso de mortalidad alcanza el 40%.

Investigar las causas

Las muertes asociadas a los tumores de colon femeninos superan a la media en un 20% y las atribuidas al cáncer de pulmón en un 16%. El estudio cita también aquellos casos en los que la mortalidad es menor que en la media andaluza: un 6% menos de mortalidad por cáncer de colon en hombres y un 9% menos de mortalidad por tumores de mama y útero en mujeres.

El presidente del CSIC, Rolf Tarrach, sin embargo, prefirió ser cauteloso a la hora de identificar las razones que explican estas diferencias. 'Tendremos que ver cuáles son las causas concretas del exceso de cáncer en **Huelva** y si son causas que se puedan corregir, es decir, si son causas provocadas por el hombre', dijo. Tarrach señaló que, una vez finalizado el diagnóstico en 2003, se podrán concretar las causas. 'No las sé ahora', agregó.

En su informe, el CSIC recomienda que se realice una segunda fase de estudios para determinar la naturaleza de los factores que inciden en las tasas de mortalidad de la ría de **Huelva**, además de proponer un **registro** de cáncer en las provincias de **Huelva** y Cádiz.

El estudio del CSIC, en el que trabajan unos 40 técnicos y científicos, sobre la situación ambiental y sanitaria de la ría de **Huelva** fue encargado por el Congreso de los Diputados y el Parlamento de Andalucía con el objetivo de evaluar la influencia de los polígonos industriales asentados en la zona desde los años sesenta en la calidad ambiental y su posible incidencia sobre la salud de los habitantes.

3.-Precisamente, es este alarmante exceso de casos de cáncer apreciados por el CSIC, lo que lleva a dicha institución a recomendar la realización de un Registro de Cáncer en la Provincia de Huelva (y Cádiz). De hecho, la propia Consejería en el Informe reconoce este hecho cuando expone que “siguiendo las recomendaciones de este último estudio, la consejera de Salud, puso en marcha a mediados del año 2007 el Registro de Cáncer en la provincia de Huelva”, consistiendo la contradicción en el hecho de que si poco antes afirmaba que según el CSIC los índices de incidencia de cáncer en Huelva eran los normales, equiparables con los del resto del Estado, ¿para qué entonces llevar a cabo dicho Registro de casos de cáncer? Evidentemente porque los niveles de Cáncer en Huelva, no son los normales sino mucho más elevados, razón por la que el CSIC recomendó la elaboración del Registro de casos. A pesar de lo cual, seis años ha tardado la Consejería en poner en marcha la realización de dicho Registro, desde el 2001 en que el CSIC lo recomendó, hasta mediados del 2007 que la Consejera reconoce haberlo iniciado.

A este respecto, puesto que ya tienen que constar los resultados de ese Registro de cáncer en Huelva, la Consejería debería facilitar al Defensor del Pueblo:



- A. Los datos obtenidos en el año 2007, 2008 y lo que llevamos de 2009.
- B. En que fecha concreta se podrán establecer las tendencias temporales y la distribución geográfica de los distintos tipos de cáncer.
- C. En que fecha concreta se podrá medir la supervivencia relativa y su evolución.
- D. En que fecha concreta se podrán identificar los grupos de población con mayor riesgo de padecer la enfermedad.
- E. En que fechas se realizarían investigaciones epidemiológicas.
- F. A que información se podrá tener acceso y a través de que mecanismos.
(Lo que solicitamos formalmente a través del presente escrito).

4.- Metales Pesados

Igualmente, según mantiene la consejera en el informe remitido al Defensor del Pueblo, el trabajo del CSIC “diagnóstico de la situación sanitaria del entorno de la Ría de Huelva”, incluía, además del estudio de mortalidad por cáncer un denominado “Estudio del nivel de exposición de la población de la Ría de Huelva a metales pesados y metaloides”, concluyendo los resultados del estudio (que utilizó la orina como marcador biológico) que “no existen diferencias ‘relevantes’ entre los niveles de metales pesados entre la población de la Ría de Huelva y el resto de capitales de las provincias Andalucía”.

A este respecto cabe decir que dicho estudio no puede considerarse ni muchos menos concluyente, pues recientemente, utilizando otros marcadores biológicos más fiables, como el pelo y las uñas, la propia Universidad de Huelva y el Hospital Juan Ramón Jiménez, en un estudio dirigido por Juan Alguacil, han detectado una acumulación “significativa” de metales pesados, como el uranio, en trabajadores del Polo de Huelva. De hecho, el director del estudio, afirmó "que el origen de esta contaminación sea la balsa de fosfoyesos no se ha podido confirmar, pero sigue siendo uno de los principales sospechosos", ha explicado Alguacil.

Así se recogió la noticia por la agencia EFE y por el diario Huelva Información:
Agencia EFE

Detectan una acumulación significativa de uranio en los obreros del Polo de Huelva

Sevilla, 11 mar (EFE).- Un estudio elaborado por profesores de la Universidad de Huelva y por médicos del Hospital Juan Ramón Jiménez ha detectado niveles significativos de acumulación de uranio 238 en obreros que trabajan en el Polo Químico onubense.

El profesor de la universidad onubense Juan Alguacil, coautor de este estudio, ha dicho a Efe que este trabajo, financiado por el Ministerio de Sanidad, "es suficiente para justificar un estudio más exhaustivo" del grado de contaminación por uranio natural de Huelva, aunque no haya logrado determinar con claridad su origen exacto.

El estudio, presentado en el XIII congreso de la Sociedad Española de Salud Pública y Administración Sanitaria (SESPAS), celebrado recientemente en Sevilla y al que ha tenido acceso Efe, se basa en los análisis realizados a 125 trabajadores voluntarios de la industria química y metalúrgica de las ocho provincias andaluzas.

De los 32 trabajadores de la provincia de Huelva analizados, catorce -"casi la mitad", ha subrayado Alguacil- presentaron niveles detectables de uranio 238 en sus uñas, "por ninguno de los 19 trabajadores estudiados de otras provincias".

Con todo, ninguno de estos catorce trabajadores del Polo Químico de Huelva con niveles detectables de uranio trabajaba para alguna de las empresas que generan los fosfoyesos que

se vierten en la balsa de Fertiberia, que ha sido denunciada en varias ocasiones como punto de contaminación cancerígena.

"Que el origen de esta contaminación sea la balsa de fosfoyesos no se ha podido confirmar, pero sigue siendo uno de los principales sospechosos", ha explicado Alguacil.

Las conclusiones de este estudio sugieren que "realizar actividad laboral en las proximidades de la balsa de fosfoyesos y/o del polo químico de Huelva contribuye a la acumulación de uranio 238 en el cuerpo".

"En tanto el tamaño muestral es bajo y no se ha tenido en cuenta la posible contribución de la dieta, los resultados deben de interpretarse con cautela, si bien parece recomendable realizar un estudio más exhaustivo en una población más amplia, incluyendo población general no expuesta laboralmente", concluye el estudio.

© EFE 2009

Huelva Información.

Detectan uranio en los trabajadores de la industria onubense.

Los médicos piden ampliar el estudio sobre la presencia del material radiactivo

R. MONTENEGRO / HUELVA | ACTUALIZADO 12.03.2009 - 05:04

Un grupo de investigadores de la Universidad de Huelva y el hospital Juan Ramón Jiménez ha detectado niveles significativos de uranio en trabajadores del Polo Químico de la ciudad, niveles que no se encuentran en obreros de otras zonas industriales de diferentes áreas geográficas españolas. Por ello, piden la realización de un estudio más amplio (su muestra está limitada a 51 personas) que incluya también a la población que no trabaja en la industria química.

La investigación realizada ha analizado la presencia de metales pesados en las uñas de los trabajadores de zonas industriales. Hasta ahora se han tomado muestras de 51 obreros, 32 de ellos de la provincia de Huelva. De los onubenses, el 44% presentó niveles significativos de uranio 238, mientras que en los empleados de fuera de Huelva no se dio ningún caso.

Según el director de la investigación, Juan Alguacil, la presencia de este elemento radiactivo demuestra una exposición de entre dos y tres años, pero resulta imposible confirmar su origen con las pruebas realizadas. El uranio 238 se encuentra presente en las balsas de fosfoyeso instaladas en las marismas onubenses, pero también de forma natural, de ahí que en las conclusiones preliminares de este trabajo sólo se sugiera que "realizar actividad laboral en las proximidades de las balsas y del polo químico contribuye a la acumulación de uranio 238 en el cuerpo". Los investigadores reconocen que el tamaño de la muestra es bajo y no tiene en cuenta factores como la dieta.

Igualmente, y a este respecto, en otro reciente estudio, según noticia publicada en el Servicio de Información y Noticias Científicas (SINC):

“Un grupo de investigadores de la Universidad de Cádiz (UCA), concretamente Juan J. Vicente-Martorell, María D. Galindo-Riaño, Manuel García-Vargas y María D. Granado-Castro, en su artículo “Bioavailability of heavy metals monitoring water, sediments and fish species from a polluted estuary” publicado en la revista 'Journal of Hazardous Materials', ha demostrado la relación entre la presencia de niveles altos de metales pesados en la Ría de Huelva con su transferencia y acumulación en lenguados y doradas.

"Hemos encontrado correlaciones positivas entre las concentraciones de algunos metales de las aguas de la ría de Huelva y las que aparecen en los tejidos de la dorada (*Sparus aurata*) y del lenguado (*Solea senegalensis*)", explicó M^a Dolores Galindo, profesora de Química Analítica de la UCA y responsable del estudio.



"Hemos encontrado correlaciones positivas entre las concentraciones de algunos metales de las aguas de la ría de Huelva y las que aparecen en los tejidos de la dorada (*Sparus aurata*) y del lenguado (*Solea senegalensis*)", explicó M^a Dolores Galindo, profesora de Química Analítica de la UCA y responsable del estudio.

"Los resultados mostraron niveles elevados de zinc, cobre y plomo tanto en las aguas como en los sedimentos. Y encontraron que el zinc y el cadmio se acumulan en las branquias, en el músculo, y sobre todo en el hígado (donde también se detectaron concentraciones altas de cobre).

Es muy posible que los efectos de la contaminación en la población no puedan ser estudiados mediante el análisis univariante del efecto de cada contaminante en la salud de los ciudadanos de Huelva, y, por consiguiente, sea necesario un estudio multifactorial en donde se tenga en cuenta el efecto de todo el conjunto de sustancias tóxicas existentes. Una aproximación a este tipo de estudios se ha llevado a cabo recientemente por distintos investigadores midiendo el efecto genotóxico del ambiente polucionado de la zona en pequeños mamíferos. Estos estudios demuestran que existe daño genético en ratones que viven libremente en zonas cercanas al polo industrial, mientras que ese daño no es observado en individuos de la misma especie que viven en zonas libres de contaminación (Mateos et al. 2008). La genotoxicidad de los metales pesados está ampliamente documentada (LeBlanc et al 1997), así como la de las sustancias contaminantes generadas por las refinerías de petróleo y otras industrias (Krishnamurthi et al 2008).

En conclusión, las observaciones epidemiológicas llevadas a cabo en Huelva, junto con los datos de contaminación y los estudios de genotoxicidad en modelos animales podrían ser suficientes para entender el efecto negativo de la contaminación en la salud de la población (iguales que lo fueron en el caso del tabaco, en donde los estudios epidemiológicos sirvieron para determinar su toxicidad antes de saber los mecanismos moleculares por los que estos ocurrían). Se impone por tanto el diseño de planes de investigación multidisciplinares que identifiquen si existe genotoxicidad en muestras de individuos residentes en la zona durante varias décadas, los niveles de metales pesados y otros tóxicos acumulados en diferentes tejidos debido a la exposición continuada, y la relación de estos con la tasa de mortalidad por cáncer. En estos estudios se deberían incluir, como cohorte especial, a trabajadores de larga duración de las fábricas del polo industrial. (Lo que solicitamos formalmente a través del presente escrito).

5.-Estudio epidemiológico.

Como se desprende del propio informe remitido por la Consejera al Defensor del Pueblo, de todos los estudios que dice haber realizado la consejería en torno a la salud en Huelva, ninguno puede considerarse con propiedad como "epidemiológico" ni centrado exclusivamente en la ciudad de Huelva y su entorno. A saber:

- Los estudios publicados por el instituto de Salud Carlos III para el período 1978-1992 se refieren a una comparativa de causas de muerte entre las diversas áreas geográficas de España-
- Las Encuestas Andaluzas de Salud, como el informe de la Consejera reconoce, se limitan a poner en evidencia: "el estado de salud percibida, estimar la prevalencia de los principales problemas de salud, estimar la prevalencia del consumo de medicamentos, estimar la prevalencia del tabaquismo, conocer los hábitos de consumo e tabaco y alcohol, estimar la prevalencia del sobrepeso, etc.



- Atlas de mortalidad, cuya finalidad es conseguir obtener la situación actual de las causas de muerte en Andalucía y la evolución de la mortalidad en los municipios de Andalucía desde 1981.

En definitiva, ninguno de los informes citados se centra en investigar lo solicitado, esto es, conocer no sólo las causas de muerte, sino las enfermedades y dolencias de la población asentada en los márgenes de la Ría de Huelva. En concreto, ninguno de los estudios estudia la incidencia del asma, de alergias, de enfermedades respiratorias, incidencia en la gestación etc. Y. Sobre todo centrándose exclusivamente en la población determinada geográficamente en el entorno de Huelva capital que es la afectada por la proximidad de la industria a su domicilio.

En suma, en modo alguno puede considerarse que los estudios e investigaciones citadas se equiparen al solicitado estudio epidemiológico. (Lo que solicitamos formalmente a través del presente escrito).

Por último, queremos manifestar como Plataforma Mesa de la Ría y también como ciudadanos y ciudadanas de Huelva, que existe en este momento un déficit de credibilidad de la administración sanitaria andaluza, que como defensores de la sanidad pública queremos hacer constar. No es posible que desde los poderes públicos y desde la Consejería de Salud, en concreto, se genere tanta incertidumbre y tanta falta de confianza por el tratamiento a demandas ciudadanas y a peticiones de información que están plenamente justificadas y ante las que se responde en muchos casos con respuestas vagas, poco concretas y con evasivas cuando no con descalificaciones, que no hacen sino generar sospechas de que frente a una realidad incuestionable no se asumen responsabilidades, no se atienden las demandas, no se informa o lo que es mucho peor, que algo se pretende ocultar.
La ciudadanía tiene derecho a saber.

Huelva, 5 de noviembre 2.009

